

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 5 DE MAYO DE 2020

Con fecha 5 de Mayo de 2020 a las 12:30 h., se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Título de MUIRD por videoconferencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Modificación de sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster.
3. Ruegos y Preguntas.

Asistentes

Presidente: Tomás García Calvo.

Secretario: Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del Profesorado:

- Sergio Ibáñez Godoy.
- Alberto Moreno Domínguez.
- Miguel Ángel Pérez Toledano.

Representantes del PAS: No asiste.

Representantes del alumnado:

- Alain Presentación Muñoz.
- Enrique Godoy Hernández.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de actas anteriores.

El acta es aprobado por unanimidad.

2. Modificación del sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM).

- Se realiza la Adenda para el TFM.
- Se debate si la presentación se envía previamente a la defensa del TFM o se realiza en directo al tribunal por videoconferencia, al final se decide el envío de la presentación previo a la defensa por evitar posibles problemas de conectividad, y el día establecido para la defensa se expondrá dicho video y se desarrollará el posterior turno de pregunta-defensa según normativa.
- Si finaliza la Adenda para el TFM que se anexa (ver Anexo 1).

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego, ni pregunta

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:15 h.

D. Tomás García Calvo



Presidente de la Comisión

Dña. Ruth Jiménez Castuera



Secretaria de la Comisión

ANEXO 1. ADENDA TFM



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

**TITULACIÓN: MUIRD. MÁSTER UNIVERSITARIO DE INICIACIÓN Y RENDIMIENTO
DEPORTIVO.**

ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE MÁSTER

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: TOMÁS GARCÍA CALVO

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Tipo de actividad	Porcentaje
Prueba final	<p>En función de la situación en la que nos encontremos en la fecha de las defensas de TFM, habrá que decidir cómo será la actuación. En principio, la evaluación será presencial, no obstante, como previsión, la evaluación se podrá realizar online, siguiendo los mismos procedimientos estipulados en la normativa específica en cuanto a la defensa pública del trabajo (Presentación y preguntas del tribunal). Además, tener en cuenta que la defensa deberá ser grabada para tener constancia y garantías en la evaluación por parte del estudiante, y será pública, difundiendo el enlace en la web del centro.</p> <p>El estudiante deberá enviar la presentación del trabajo grabada, junto con el archivo de dicha presentación, con 48 horas de antelación a la fecha de la defensa. Para ello se dispondrá de un espacio en el campus virtual.</p>